

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 305 Martes 22 de diciembre de 2015 Sec. IV. Pág. 52734

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38012 *ALICANTE*

Edicto

D. Jorge Cuéllar Otón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Alicante con sede en Elche, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores Abreviado núm. 000495/2015, PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES INFRACONS, S.L., en el que se ha presentado por la Administración Concursal el Informe preceptuado en el artículo 74 L.C.

Las interesados podrán impugnar el inventario y la lista de acreedores, dentro del plazo de diez días que se computará para los no personados desde la publicación del edicto en el BOE.

Elche, 30 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150052702-1